

UNA CONFERENCIA DE JIMÉNEZ ASÚA

Pronunciaron interesantes discursos diversos camaradas

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebró el domingo por la tarde una interesante conferencia en el salón teatro de la Casa del Pueblo, a cargo del camarada Luis Jiménez Asúa, que disertó sobre el tema «El Derecho penal socialista».

El salón estaba completamente ocupado de trabajadores, que recibieron con una entusiasta ovación la presencia en la tribuna del camarada Jiménez Asúa, que comenzó recitándole el dictado de neosocialistas que los adversarios del Socialismo dan a los hombres de ciencia que ha poco ingresaron en él. No es lo mismo—dijo—ser o haber sido socialista, que pertenecer o haber pertenecido al Socialismo.

Por lo que a él toca, lo era mucho antes de figurar en las filas socialistas. Explicó que el no haber formado antes en ellas fue cuestión de táctica, es decir, una manera de trabajar por la República y el Socialismo desde la cátedra que desampara a los que los Gobiernos monárquicos se lo impidieron.

Dividió el tema de su conferencia en dos partes: Derecho penal socialista y Prostitución.

En cuanto a lo primero, dijo que el Partido Socialista ha de ir capacitándose para gobernar por sí solo; pero esa capacitación no ha de ser repentina. Se pueden improvisar soluciones de gobierno cuando se tienen bien pensados y estudiados los problemas que, como gobernantes, hemos de acometer.

Aseguró estudió distintas modalidades del Derecho penal, desde que era considerado como un derecho accesorio hasta las modernas concepciones del mismo, propugnadas por Enrique Ferrer y otros afamados penalistas.

Trató luego del libre albedrío humano para fundar en él la necesidad de la sanción, habida cuenta de que el hombre, colocado en perfecta libertad para elegir entre el bien y el mal, opta por este último.

Explicó la teoría positivista fundada en la predestinación del hombre, es decir, en la ausencia de libertad para obrar bien o mal y en la existencia de tasas que vinculan a la humana libertad, y dedujo del contraste de ambas teorías la ineludible necesidad de una criminología moderna, en consonancia, en algunos puntos, con la rusa, la que estudia someramente en sus distintas fases, desde 1826 hasta 1930, en que en la U. R. S. S. se hizo una tentativa de marxismo integral que, naturalmente, traspasó.

Estudió y defendió la diferenciación de los delitos de carácter político de los de índole común; la necesidad de un Código sintético y la conveniencia de modificar las penas, haciendo de ellas lugares y medio de reforma que permitan operar sobre la moral del individuo y no lo anule o encatenele, como en la actualidad ocurre.

Terminó la primera parte de su disertación asegurando que algunos procedimientos exóticos de la moderna criminología no son adaptables en España porque las ideas necesitan siempre un medio adecuado para su cultivo.

En cuanto al proyecto de abolición de la prostitución, explicó que no se trata de perseguir a la mujer que se dedica al infamante comercio del amor, sino de acabar con la reglamentación de la prostitución en España y de crear nuevos delitos para cuantos explotan más o menos directamente a la mujer. De paso—dijo—se organizará la Sanidad en beneficio de la salud pública, y ojalá—dijo—illegásemos en este punto a los Países Escandinavos, que son los que más han progresado sobre el particular precisamente por haber sufrido durante muchos años el contagio venéreo.

Una fervorosa ovación subrayó las últimas palabras del orador.

Terminó el acto con el canto de «La Internacional» y del «Himno de las Juventudes Socialistas».

La conferencia del próximo domingo estará a cargo del doctor Pascua, director general de Sanidad.

El domingo por la noche se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo, un importante mitin de afirmación sindical, organizado por los empleados de Seguros para informar de las nuevas bases de trabajo, aprobadas por el Jurado mixto.

Presidió el camarada Gragera, quien dio comienzo al acto con breves palabras de salutación a los delegados.

Hablaron después los camaradas Jesús Sánchez, Velayos, Fernández Contreras y Alfonso Maseo, que se refirieron a la situación del empleado de Seguros, haciéndoles un llamamiento para que se agrupen en la organización, única forma de conseguir su liberación económica.

Glosaron las bases de trabajo, elogiando las mejoras conseguidas por los empleados de Seguros. Hicieron historia de la lucha que ha sido preciso sostener con la representación patronal en el Jurado mixto para que fueran aprobadas las mencionadas bases de trabajo, dedicándose fuertes censuras a la clase patronal, que ha distinguido a la organización con su más obstinada enemiga y persecución.

El acto terminó en medio de gran entusiasmo, con vibrantes vivas a la organización y a la Unión General de Trabajadores. Todos los delegados fueron muy aplaudidos.

EL DE EMPLEADOS DE SEGUROS

El domingo por la noche se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo, un importante mitin de afirmación sindical, organizado por los empleados de Seguros para informar de las nuevas bases de trabajo, aprobadas por el Jurado mixto.

Presidió el camarada Gragera, quien dio comienzo al acto con breves palabras de salutación a los delegados.

Hablaron después los camaradas Jesús Sánchez, Velayos, Fernández Contreras y Alfonso Maseo, que se refirieron a la situación del empleado de Seguros, haciéndoles un llamamiento para que se agrupen en la organización, única forma de conseguir su liberación económica.

Glosaron las bases de trabajo, elogiando las mejoras conseguidas por los empleados de Seguros. Hicieron historia de la lucha que ha sido preciso sostener con la representación patronal en el Jurado mixto para que fueran aprobadas las mencionadas bases de trabajo, dedicándose fuertes censuras a la clase patronal, que ha distinguido a la organización con su más obstinada enemiga y persecución.

El acto terminó en medio de gran entusiasmo, con vibrantes vivas a la organización y a la Unión General de Trabajadores. Todos los delegados fueron muy aplaudidos.

Propaganda socialista

En Santa Cruz de la Zarza. SANTA CRUZ DE LA ZARZA, 21.—Ayer domingo, por la tarde, se celebró en esta localidad (donde en la época de la monarquía dominaron al pueblo viejos y odiosos caciques) una conferencia, a cargo del camarada Fermín Blázquez.

El amplio salón del Centro Obrero, situado en la planta superior del edificio de la Panificadora obrera, fue insuficiente para tanto público como acudió a oír a nuestro camarada, el que después de ser presentado por el presidente de la Sociedad organizadora del acto, compañero Juan Francisco Hervás, pronunció una clara y elocuente lección, explicando detenidamente la táctica que deben seguir los obreros en cuestiones sindicales y lo que significa la doctrina socialista.

Fué muy aplaudido.—(Diana.)

En Valdepeñas.

En el amplio salón teatro de la Casa del Pueblo de esta localidad se ha celebrado un importante acto socialista. Entre otros, intervino el diputado socialista por Melilla, camarada Acuña, que pronunció un bello discurso, que fué premiado con los más cálidos aplausos de la concurrencia. (Diana.)

En Malpica.

MALPICA, 21.—Organizado por la Casa del Pueblo, se ha celebrado un grandioso acto sindical para inaugurar el nuevo edificio donde tiene su residencia la Agrupación Socialista y

COOPERATIVO

LA COOPERATIVA «Los Cooperadores» saca a concurso una plaza dependiente (mayor 23 años) para tienda comestibles. Avenida Carlos Marx, 15 (Ciudad Jardín), donde está expuesto pliego de condiciones.

Presidió el acto el compañero Sebastián de la Rocha, y la presentación de los oradores la hizo el compañero Miguel Escamillas, médico de la población.

El compañero Alejandro Rodríguez del Val pronunció breves palabras para decir que traía un saludo de fraternidad del distrito de Escalona, del que es delegado socialista, para los compañeros de Malpica, y les indicó que tomen ejemplo de este distrito por la unión de la clase trabajadora, única forma de defender nuestros derechos ante la clase burguesa.

A continuación hizo uso de la palabra el compañero Hervás, presidente de la Federación de Trabajadores de la Tierra. Expuso los beneficios que la República ha realizado en favor de la clase obrera con la ley de Arrendamientos colectivos.

Por último, habla el compañero Lucio Martínez Gil, secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra. Manifiesta que la Reforma agraria en este pueblo, propiedad del duque de Arión, dará a la clase trabajadora la tranquilidad, puesto que con la unión y el trabajo, y por medio del arrendamiento colectivo, se terminará con que el pueblo, las calles, el campo, etc., sean del señor duque.

Después se refirió a la implantación de la ley de Accidentes del trabajo en la Agricultura, ley creada por la República para favorecer a los obreros del campo, y terminó manifestando que fué la minoría socialista la que votó en el Congreso de los Diputados para que se le concediera el voto a la mujer, puesto que se las debe de considerar con los mismos derechos que al hombre, y que se fijen bien cuando llegue su día la importancia que esto tiene para la reivindicación de la clase trabajadora.

Concluyó el acto con el mayor orden y entusiasmo. Todos los oradores fueron muy ovacionados, cantándose «La Internacional» y dándose entusiastas vivas a la Federación de Trabajadores de la Tierra, a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.

Los tres oradores regresaron a Madrid, siendo nuevamente ovacionados por todos los compañeros. Al acto concurrió mucho elemento femenino.

En resumen: la jornada más grandiosa que la clase obrera de Malpica ha realizado.—(Diana.)

En Aranjuez.

ARANJUEZ, 21.—En el teatro de esta localidad se ha celebrado un importante acto socialista. Intervinieron diversos camaradas de la localidad y de Madrid, siendo todos muy aplaudidos.—(Diana.)

En Puente Genil.

PUENTE GENIL, 21.—Se ha celebrado un acto de propaganda socialista en el teatro-circo, al que acudió enorme concurrencia.

Intervino en él nuestro camarada Morón, que habló de la Reforma agraria. Hizo una exposición detallada de la significación y orientaciones de la ley aprobada en las Cortes. Recomendó que las organizaciones campesinas fueran preparándose para la obra de colectivismo que les incumbe realizar, indicando la conveniencia de que fuera aprovechado este gran beneficio que ofrece la Reforma agraria y la necesidad de una intervención activa de los Sindicatos obreros.

Audió extensamente a las soluciones del crédito agrario, recurso complementario de la ley.

La disertación del camarada Morón duró hora y media, siendo radiada para que pudieran escucharla en los pueblos de la provincia.—(Diana.)

Vida municipal

La Comisión de Beneficencia se reúne. Con asistencia de los señores Coca, García Moro, De Miguel, Rodríguez, Bueta y nuestros compañeros Cordeiro, Carrillo, Henche, Celestino García y Muñoz, se ha reunido la Comisión de Beneficencia.

Se aprobó el informe del Servicio contencioso, merced al cual el Patronato de la Fundación Goyeneche será propuesto por el alcalde, cejando la designación legal al ministro de la Gobernación.

Pasaron a ponencia de Coca, García Moro y Carrillo las propuestas presentadas al concurso de solares para la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Se acordó destinar 15 de los caballos sobrantes de la Guardia municipal al Servicio de limpiezas, y el resto a la Casa de Campo.

Por último, teniendo en cuenta que el conflicto de los taxis ha terminado, se considera que no debe ponerse en práctica el acuerdo del Ayuntamiento de retirar definitivamente las licencias.

Instrucciones para la circulación.

Mientras duren las obras de pavimentación que se realizarán en la calle del Carmen, los vehículos que desdén de la Montería traten de ir a aquella, en la parte comprendida entre Galdy y plaza del Calvario, podrán hacerlo por San Aberto, plaza del Carmen, Abada y Mesonero Romanos.

La salida a Carmen desde Sol se hará por Arrenal-Mariana Pineda y Rumpelanzas.

Durante las obras de la calle de Peligros, habrá que ganar la avenida del Conde de Peñalver por su entrada

EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PELUQUEROS Y BARBEROS

Se aprueba la gestión de la Comisión ejecutiva

El domingo por la noche comenzó en el salón terraza de la Casa del Pueblo el primer Congreso ordinario de la Federación Nacional de Peluqueros Barberos en general. Ocupó la presidencia el camarada Lobo, presidente del Comité ejecutivo, que pronunció breves palabras de saludo a los delegados. Agradece la asistencia al Congreso de los delegados fraternales de otras Federaciones, dedicando sentidas frases a ensalzar los principios de solidaridad que siempre deben practicar los trabajadores.

Se extiende en consideraciones sobre la profesión de peluquero y barbero, señalando la crisis por que atraviesa. Analiza la gestión del Comité ejecutivo desde la constitución de la Federación con 12 Secciones, destacando la importancia que en la actualidad tiene. Examina la situación económica de la Federación, y termina pidiendo a todos pongan el mayor interés y entusiasmo en las deliberaciones del Congreso.

La Mesa interina del Congreso. Seguidamente, se procede al nombramiento de Mesa interina del Congreso, resultando elegidos los camaradas Félix Bravo, de Santander, presidente, y Criado, de Madrid, y Ramón del Val, de Valladolid, secretarios.

A continuación, se procedió, por la Comisión de credenciales, a dar cuenta de su dictamen, que fué aprobado por unanimidad. En él se concede representación a más de veinticinco Secciones. En relación con la de San Sebastián, que fué dada de baja por adherirse a unidad sindical, se acuerda oír a su delegado en la próxima sesión, que celebre el Congreso para que se fijen su posición en relación con la Federación, aunque ya se sabe extrínsecamente que están dispuestos a aceptar todas aquellas sanciones que el Congreso acuerde, toda vez que están decididos a ingresar nuevamente en la Federación, y, por lo tanto, en la Unión General de Trabajadores.

Las Penonias. Se procede después al nombramiento de Penonias, siendo elegidos para las mismas los compañeros siguientes: Cuentas.—Angel Sebastián, Marcelino Asensio y Filomeno Martínez. Peticiones a los Poderes públicos.—Jacinto Zuñera, Ernesto Font y Florentino Fernández. Reglamentación y contratos.—Cesáreo Ruiz, Juan Jibaja y Manuel Marín Oliva. Cooperación.—Luis Torrón, Manuel Ubeda y Félix Bravo. Base múltiple.—Angel Sebastián, Saturnino Ortega y Manuel Hernández.

Crisis de trabajo.—Alberto Navarrete, Jesús Cala y Jacinto Zuñera. Prensa, propaganda y varios.—Saturnino Ortega, Cesáreo Ruiz, Ramón del Val, José Rodríguez López y Luis Torrón.

Se constituye el Congreso. A continuación se procede al nombramiento de Mesa definitiva del Congreso, y son elegidos: Presidente, Félix Bravo, de Santander; vicepresidente, Jacinto Zuñera; secretarios, Juan Jibaja y Florentino Fernández.

El camarada Bravo declara constituido el Congreso, y seguidamente se acuerda levantar la sesión hasta el lunes, a las tres y media de la tarde.

Delegados. Los delegados que asisten al Congreso de la Federación Nacional de Peluqueros y Barberos son los siguientes:—Angel Sebastián, Alcalde de Huesos.—Angel Sebastián, Madrid.—Sección Caballeros: Alberto Navarrete, Lorezo Criado y Juan Jibaja. Valladolid.—Marcelino Asensio y Ramón del Val. Albacete.—Manuel Hernández Aguilár. Oviedo.—Florentino Fernández. Toledo.—Carlos Arriera, Florencio Martín, Mario Arellano y Fermín Camarero. Madrid.—Sección Señoras: Ernesto Font, Luis Torrón, Lucas Barrio y Francisco Diego. Cáceres.—Francisco Lako Durán. Santander.—Félix Bravo y Santiago Cuevas. Palencia.—Saturnino Ortega. Castellón de la Plana.—Manuel Ubeda. San Sebastián.—Vicente Beltrán, Zaragoza.—José López Díez y Filomeno Martín. Teruel.—José López. Bilbao.—Jacinto Zuñera y Gabino Esteban. Torrealega.—Cesáreo Ruiz de el Barrio.

También asisten delegados fraternales de las demás Federaciones de industria, y Celestino García en representación de la Unión General de Trabajadores.

Las sesiones de ayer

POR LA TARDE Se concede el reintegro a la Sección de San Sebastián. A las cuatro y cuarto de la tarde se celebró ayer la segunda sesión del Congreso de Peluqueros Barberos en general, bajo la presidencia del camarada Bravo. Después de aprobarse el acta anterior, se dió lectura a dos telegramas de salutación de los compañeros de Murcia y Málaga.

Se entra debate sobre la delegación de San Sebastián, y el compañero Mira, en nombre del Comité ejecutivo, informa de las gestiones realizadas con dicha Sección para que se reanudara su adhesión a la campaña de elementos irresponsables, llamada de unidad sindical, y finalmente de la expulsión de dicha organización.

El delegado de San Sebastián informa de lo ocurrido en su Sección. Dice que su presidente era un entusiasta defensor de esa unidad sindical y que al recibirse la circular de la Federación local de Sociedades Obreras de aquella localidad, el mencionado presidente hizo propaganda de su criterio, convocándose a junta general a

El señor González Carrasco es declarado en rebeldía

Transcurrido el plazo que las requisitorias oportunamente publicadas concedían al general González Carrasco para su comparecencia ante el Juzgado especial que instruye el sumario por los sucesos de agosto, el juez señor Iglesias Portal ha dictado auto declarando en rebeldía al procesado.

Importante para el personal despedido trasatlántico

La Comisión nombrada para el reajuste de indemnizaciones del personal despedido de la Compañía Trasatlántica, por decreto de 30 de agosto último (dióctimo de 1 de septiembre), pone en conocimiento del personal afectado que, siendo indispensable para la gestión de la misma, y en beneficio de todo él, el conocimiento de las circunstancias que en cada caso concurren, envían, en un plazo improrrogable que termina el día 5 de diciembre del corriente año, los siguientes datos: en la inteligencia de que los que no lo hagan tendrán que atenerse a los perjuicios que se puedan irrogar por omisión:

Nombres y apellidos, edad, años de servicios, sueldos que disfrutaban, estado, hijos menores de dieciocho años, y buque y cargo de su último destino.

Dado el mucho trabajo que pesa sobre la Comisión, se procurará no añadir ninguna nota aclaratoria.

Madrid, 19 de noviembre de 1932.—El secretario, A. Marina; el presidente, Juan M. Ulecia.

En el puerto de Castellón

La destitución de un funcionario técnico. CASTELLÓN, 21.—Hace unos días, comprobadas unas denuncias hechas por la Asociación de Obreros y Empleados de la Junta del Puerto, fué despedido por el ministro de Obras públicas el ingeniero auxiliar de este puerto. El motivo de la destitución fueron ciertas inmoralidades. Pero es el caso que la sanción no ha alcanzado al ingeniero-director, que al menos está incurso en delito de negligencia. La mencionada Asociación ha enviado al camarada Prieto el telegrama siguiente:

«Ministro Obras públicas.—Madrid. Sociedad Obreros y Empleados Junta Obrera Puerto Castellón felicita V. E. por labor moralizadora emprendida, alentándola persista en ella y se llevará a término de la España honrada, rugiendo encarecidamente declare presidente a director este puerto por responsable de lo ocurrido, no pudiendo aceptar ignorancia de ello, siendo además incompatible con elemento obrero este Puerto.—M. Jimeno Segarra, secretario; Juan Pérez, presidente.»

Esperamos que el ministro de Obras públicas atienda tan razonable petición.—(Diana.)

Los empleados de Banca

Importante acto de propaganda en Palencia. PALENCIA, 21.—En el Cinema España se celebró una asamblea de empleados de Banca, con el carácter de regional castellano-leonesa.

Usaron de la palabra varios oradores, tratando del tema «Nuevo contrato de trabajo y de las reivindicaciones obreras, bajo la bandera de la Unión General de Trabajadores, reinando gran entusiasmo.

Después se celebró un banquete, al que asistieron 200 comensales. Se hizo a continuación una colecta en favor de los empleados de Banca que se hallan parados.

Concurrieron representaciones de Burgos, León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Santander, Reinos y otras localidades de dichas regiones. (Febus.)

EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PELUQUEROS Y BARBEROS

Se aprueba la gestión de la Comisión ejecutiva

El domingo por la noche comenzó en el salón terraza de la Casa del Pueblo el primer Congreso ordinario de la Federación Nacional de Peluqueros Barberos en general. Ocupó la presidencia el camarada Lobo, presidente del Comité ejecutivo, que pronunció breves palabras de saludo a los delegados. Agradece la asistencia al Congreso de los delegados fraternales de otras Federaciones, dedicando sentidas frases a ensalzar los principios de solidaridad que siempre deben practicar los trabajadores.

Se extiende en consideraciones sobre la profesión de peluquero y barbero, señalando la crisis por que atraviesa. Analiza la gestión del Comité ejecutivo desde la constitución de la Federación con 12 Secciones, destacando la importancia que en la actualidad tiene. Examina la situación económica de la Federación, y termina pidiendo a todos pongan el mayor interés y entusiasmo en las deliberaciones del Congreso.

La Mesa interina del Congreso. Seguidamente, se procede al nombramiento de Mesa interina del Congreso, resultando elegidos los camaradas Félix Bravo, de Santander, presidente, y Criado, de Madrid, y Ramón del Val, de Valladolid, secretarios.

A continuación, se procedió, por la Comisión de credenciales, a dar cuenta de su dictamen, que fué aprobado por unanimidad. En él se concede representación a más de veinticinco Secciones. En relación con la de San Sebastián, que fué dada de baja por adherirse a unidad sindical, se acuerda oír a su delegado en la próxima sesión, que celebre el Congreso para que se fijen su posición en relación con la Federación, aunque ya se sabe extrínsecamente que están dispuestos a aceptar todas aquellas sanciones que el Congreso acuerde, toda vez que están decididos a ingresar nuevamente en la Federación, y, por lo tanto, en la Unión General de Trabajadores.

Las Penonias. Se procede después al nombramiento de Penonias, siendo elegidos para las mismas los compañeros siguientes: Cuentas.—Angel Sebastián, Marcelino Asensio y Filomeno Martínez. Peticiones a los Poderes públicos.—Jacinto Zuñera, Ernesto Font y Florentino Fernández. Reglamentación y contratos.—Cesáreo Ruiz, Juan Jibaja y Manuel Marín Oliva. Cooperación.—Luis Torrón, Manuel Ubeda y Félix Bravo. Base múltiple.—Angel Sebastián, Saturnino Ortega y Manuel Hernández.

Crisis de trabajo.—Alberto Navarrete, Jesús Cala y Jacinto Zuñera. Prensa, propaganda y varios.—Saturnino Ortega, Cesáreo Ruiz, Ramón del Val, José Rodríguez López y Luis Torrón.

Se constituye el Congreso. A continuación se procede al nombramiento de Mesa definitiva del Congreso, y son elegidos: Presidente, Félix Bravo, de Santander; vicepresidente, Jacinto Zuñera; secretarios, Juan Jibaja y Florentino Fernández.

El camarada Bravo declara constituido el Congreso, y seguidamente se acuerda levantar la sesión hasta el lunes, a las tres y media de la tarde.

Delegados. Los delegados que asisten al Congreso de la Federación Nacional de Peluqueros y Barberos son los siguientes:—Angel Sebastián, Alcalde de Huesos.—Angel Sebastián, Madrid.—Sección Caballeros: Alberto Navarrete, Lorezo Criado y Juan Jibaja. Valladolid.—Marcelino Asensio y Ramón del Val. Albacete.—Manuel Hernández Aguilár. Oviedo.—Florentino Fernández. Toledo.—Carlos Arriera, Florencio Martín, Mario Arellano y Fermín Camarero. Madrid.—Sección Señoras: Ernesto Font, Luis Torrón, Lucas Barrio y Francisco Diego. Cáceres.—Francisco Lako Durán. Santander.—Félix Bravo y Santiago Cuevas. Palencia.—Saturnino Ortega. Castellón de la Plana.—Manuel Ubeda. San Sebastián.—Vicente Beltrán, Zaragoza.—José López Díez y Filomeno Martín. Teruel.—José López. Bilbao.—Jacinto Zuñera y Gabino Esteban. Torrealega.—Cesáreo Ruiz de el Barrio.

También asisten delegados fraternales de las demás Federaciones de industria, y Celestino García en representación de la Unión General de Trabajadores.

Las sesiones de ayer

POR LA TARDE Se concede el reintegro a la Sección de San Sebastián. A las cuatro y cuarto de la tarde se celebró ayer la segunda sesión del Congreso de Peluqueros Barberos en general, bajo la presidencia del camarada Bravo. Después de aprobarse el acta anterior, se dió lectura a dos telegramas de salutación de los compañeros de Murcia y Málaga.

Se entra debate sobre la delegación de San Sebastián, y el compañero Mira, en nombre del Comité ejecutivo, informa de las gestiones realizadas con dicha Sección para que se reanudara su adhesión a la campaña de elementos irresponsables, llamada de unidad sindical, y finalmente de la expulsión de dicha organización.

El delegado de San Sebastián informa de lo ocurrido en su Sección. Dice que su presidente era un entusiasta defensor de esa unidad sindical y que al recibirse la circular de la Federación local de Sociedades Obreras de aquella localidad, el mencionado presidente hizo propaganda de su criterio, convocándose a junta general a

El señor González Carrasco es declarado en rebeldía

Transcurrido el plazo que las requisitorias oportunamente publicadas concedían al general González Carrasco para su comparecencia ante el Juzgado especial que instruye el sumario por los sucesos de agosto, el juez señor Iglesias Portal ha dictado auto declarando en rebeldía al procesado.

Importante para el personal despedido trasatlántico

La Comisión nombrada para el reajuste de indemnizaciones del personal despedido de la Compañía Trasatlántica, por decreto de 30 de agosto último (dióctimo de 1 de septiembre), pone en conocimiento del personal afectado que, siendo indispensable para la gestión de la misma, y en beneficio de todo él, el conocimiento de las circunstancias que en cada caso concurren, envían, en un plazo improrrogable que termina el día 5 de diciembre del corriente año, los siguientes datos: en la inteligencia de que los que no lo hagan tendrán que atenerse a los perjuicios que se puedan irrogar por omisión:

Nombres y apellidos, edad, años de servicios, sueldos que disfrutaban, estado, hijos menores de dieciocho años, y buque y cargo de su último destino.

Dado el mucho trabajo que pesa sobre la Comisión, se procurará no añadir ninguna nota aclaratoria.

Madrid, 19 de noviembre de 1932.—El secretario, A. Marina; el presidente, Juan M. Ulecia.

En el puerto de Castellón

La destitución de un funcionario técnico. CASTELLÓN, 21.—Hace unos días, comprobadas unas denuncias hechas por la Asociación de Obreros y Empleados de la Junta del Puerto, fué despedido por el ministro de Obras públicas el ingeniero auxiliar de este puerto. El motivo de la destitución fueron ciertas inmoralidades. Pero es el caso que la sanción no ha alcanzado al ingeniero-director, que al menos está incurso en delito de negligencia. La mencionada Asociación ha enviado al camarada Prieto el telegrama siguiente:

«Ministro Obras públicas.—Madrid. Sociedad Obreros y Empleados Junta Obrera Puerto Castellón felicita V. E. por labor moralizadora emprendida, alentándola persista en ella y se llevará a término de la España honrada, rugiendo encarecidamente declare presidente a director este puerto por responsable de lo ocurrido, no pudiendo aceptar ignorancia de ello, siendo además incompatible con elemento obrero este Puerto.—M. Jimeno Segarra, secretario; Juan Pérez, presidente.»

Esperamos que el ministro de Obras públicas atienda tan razonable petición.—(Diana.)

Los empleados de Banca

Importante acto de propaganda en Palencia. PALENCIA, 21.—En el Cinema España se celebró una asamblea de empleados de Banca, con el carácter de regional castellano-leonesa.

Usaron de la palabra varios oradores, tratando del tema «Nuevo contrato de trabajo y de las reivindicaciones obreras, bajo la bandera de la Unión General de Trabajadores, reinando gran entusiasmo.

Después se celebró un banquete, al que asistieron 200 comensales. Se hizo a continuación una colecta en favor de los empleados de Banca que se hallan parados.

Concurrieron representaciones de Burgos, León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Santander, Reinos y otras localidades de dichas regiones. (Febus.)

EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PELUQUEROS Y BARBEROS

Se aprueba la gestión de la Comisión ejecutiva

El domingo por la noche comenzó en el salón terraza de la Casa del Pueblo el primer Congreso ordinario de la Federación Nacional de Peluqueros Barberos en general. Ocupó la presidencia el camarada Lobo, presidente del Comité ejecutivo, que pronunció breves palabras de saludo a los delegados. Agradece la asistencia al Congreso de los delegados fraternales de otras Federaciones, dedicando sentidas frases a ensalzar los principios de solidaridad que siempre deben practicar los trabajadores.

Se extiende en consideraciones sobre la profesión de peluquero y barbero, señalando la crisis por que atraviesa. Analiza la gestión del Comité ejecutivo desde la constitución de la Federación con 12 Secciones, destacando la importancia que en la actualidad tiene. Examina la situación económica de la Federación, y termina pidiendo a todos pongan el mayor interés y entusiasmo en las deliberaciones del Congreso.

La Mesa interina del Congreso. Seguidamente, se procede al nombramiento de Mesa interina del Congreso, resultando elegidos los camaradas Félix Bravo, de Santander, presidente, y Criado, de Madrid, y Ramón del Val, de Valladolid, secretarios.

A continuación, se procedió, por la Comisión de credenciales, a dar cuenta de su dictamen, que fué aprobado por unanimidad. En él se concede representación a más de veinticinco Secciones. En relación con la de San Sebastián, que fué dada de baja por adherirse a unidad sindical, se acuerda oír a su delegado en la próxima sesión, que celebre el Congreso para que se fijen su posición en relación con la Federación, aunque ya se sabe extrínsecamente que están dispuestos a aceptar todas aquellas sanciones que el Congreso acuerde, toda vez que están decididos a ingresar nuevamente en la Federación, y, por lo tanto, en la Unión General de Trabajadores.

Las Penonias. Se procede después al nombramiento de Penonias, siendo elegidos para las mismas los compañeros siguientes: Cuentas.—Angel Sebastián, Marcelino Asensio y Filomeno Martínez. Peticiones a los Poderes públicos.—Jacinto Zuñera, Ernesto Font y Florentino Fernández. Reglamentación y contratos.—Cesáreo Ruiz, Juan Jibaja y Manuel Marín Oliva. Cooperación.—Luis Torrón, Manuel Ubeda y Félix Bravo. Base múltiple.—Angel Sebastián, Saturnino Ortega y Manuel Hernández.

Crisis de trabajo.—Alberto Navarrete, Jesús Cala y Jacinto Zuñera. Prensa, propaganda y varios.—Saturnino Ortega, Cesáreo Ruiz, Ramón del Val, José Rodríguez López y Luis Torrón.

Se constituye el Congreso. A continuación se procede al nombramiento de Mesa definitiva del Congreso, y son elegidos: Presidente, Félix Bravo, de Santander; vicepresidente, Jacinto Zuñera; secretarios, Juan Jibaja y Florentino Fernández.

El camarada Bravo declara constituido el Congreso, y seguidamente se acuerda levantar la sesión hasta el lunes, a las tres y media de la tarde.

Delegados. Los delegados que asisten al Congreso de la Federación Nacional de Peluqueros y Barberos son los siguientes:—Angel Sebastián, Alcalde de Huesos.—Angel Sebastián, Madrid.—Sección Caballeros: Alberto Navarrete, Lorezo Criado y Juan Jibaja. Valladolid.—Marcelino Asensio y Ramón del Val. Albacete.—Manuel Hernández Aguilár. Oviedo.—Florentino Fernández. Toledo.—Carlos Arriera, Florencio Martín, Mario Arellano y Fermín Camarero. Madrid.—Sección Señoras: Ernesto Font, Luis Torrón, Lucas Barrio y Francisco Diego. Cáceres.—Francisco Lako Durán. Santander.—Félix Bravo y Santiago Cuevas. Palencia.—Saturnino Ortega. Castellón de la Plana.—Manuel Ubeda. San Sebastián.—Vicente Beltrán, Zaragoza.—José López Díez y Filomeno Martín. Teruel.—José López. Bilbao.—Jacinto Zuñera y Gabino Esteban. Torrealega.—Cesáreo Ruiz de el Barrio.

También asisten delegados fraternales de las demás Federaciones de industria, y Celestino García en representación de la Unión General de Trabajadores.

Las sesiones de ayer

POR LA TARDE Se concede el reintegro a la Sección de San Sebastián. A las cuatro y cuarto de la tarde se celebró ayer la segunda sesión del Congreso de Peluqueros Barberos en general, bajo la presidencia del camarada Bravo. Después de aprobarse el acta anterior, se dió lectura a dos telegramas de salutación de los compañeros de Murcia y Málaga.

Se entra debate sobre la delegación de San Sebastián, y el compañero Mira, en nombre del Comité ejecutivo, informa de las gestiones realizadas con dicha Sección para que se reanudara su adhesión a la campaña de elementos irresponsables, llamada de unidad sindical, y finalmente de la expulsión de dicha organización.

El delegado de San Sebastián informa de lo ocurrido en su Sección. Dice que su presidente era un entusiasta defensor de esa unidad sindical y que al recibirse la circular de la Federación local de Sociedades Obreras de aquella localidad, el mencionado presidente hizo propaganda de su criterio, convocándose a junta general a

El señor González Carrasco es declarado en rebeldía

Transcurrido el plazo que las requisitorias oportunamente publicadas concedían al general González Carrasco para su comparecencia ante el Juzgado especial que instruye el sumario por los sucesos de agosto, el juez señor Iglesias Portal ha dictado auto declarando en rebeldía al procesado.

Importante para el personal despedido trasatlántico

La Comisión nombrada para el reajuste de indemnizaciones del personal despedido de la Compañía Trasatlántica, por decreto de 30 de agosto último (dióctimo de 1 de septiembre), pone en conocimiento del personal afectado que, siendo indispensable para la gestión de la misma, y en beneficio de todo él, el conocimiento de las circunstancias que en cada caso concurren, envían, en un plazo improrrogable que termina el día 5 de diciembre del corriente año, los siguientes datos: en la inteligencia de que los que no lo hagan tendrán que atenerse a los perjuicios que se puedan irrogar por omisión:

Nombres y apellidos, edad, años de servicios, sueldos que disfrutaban, estado, hijos menores de dieciocho años, y buque y cargo de su último destino.

Dado el mucho trabajo que pesa sobre la Comisión, se procurará no añadir ninguna nota aclaratoria.

Madrid, 19 de noviembre de 1932.—El secretario, A. Marina; el presidente, Juan M. Ulecia.

En el puerto de Castellón

La destitución de un funcionario técnico. CASTELLÓN, 21.—Hace unos días, comprobadas unas denuncias hechas por la Asociación de Obreros y Empleados de la Junta del Puerto, fué despedido por el ministro de Obras públicas el ingeniero auxiliar de este puerto. El motivo de la destitución fueron ciertas inmoralidades. Pero es el caso que la sanción no ha alcanzado al ingeniero-director, que al menos está incurso en delito de negligencia. La mencionada Asociación ha enviado al camarada Prieto el telegrama siguiente:

«Ministro Obras públicas.—Madrid. Sociedad Obreros y Empleados Junta Obrera Puerto Castellón felicita V. E. por labor moralizadora emprendida, alentándola persista en ella y se llevará a término de la España honrada, rugiendo encarecidamente declare presidente a director este puerto por responsable de lo ocurrido, no pudiendo aceptar ignorancia de ello, siendo además incompatible con elemento obrero este Puerto.—M. Jimeno Segarra, secretario; Juan Pérez, presidente.»

Esperamos que el ministro de Obras públicas atienda tan razonable petición.—(Diana.)

Los empleados de Banca

Importante acto de propaganda en Palencia. PALENCIA, 21.—En el Cinema España se celebró una asamblea de empleados de Banca, con el carácter de regional castellano-leonesa.

Usaron de la palabra varios oradores, tratando del tema «Nuevo contrato de trabajo y de las reivindicaciones obreras, bajo la bandera de la Unión General de Trabajadores, reinando gran entusiasmo.

Después se celebró un banquete, al que asistieron 200 comensales. Se hizo a continuación una colecta en favor de los empleados de Banca que se hallan parados.

Concurrieron representaciones de Burgos, León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Santander, Reinos y otras localidades de dichas regiones. (Febus.)

EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PELUQUEROS Y BARBEROS

Se aprueba la gestión de la Comisión ejecutiva

El domingo por la noche comenzó en el salón terraza de la Casa del Pueblo el primer Congreso ordinario de la Federación Nacional de Peluqueros Barberos en general. Ocupó la presidencia el camarada Lobo, presidente del Comité ejecutivo, que pronunció breves palabras de saludo a los delegados. Agradece la asistencia al Congreso de los delegados fraternales de otras Federaciones, dedicando sentidas frases a ensalzar los principios de solidaridad que siempre deben practicar los trabajadores.

Se extiende en consideraciones sobre la profesión de peluquero y barbero, señalando la crisis por que atraviesa. Analiza la gestión del Comité ejecutivo desde la constitución de la Federación con 12 Secciones, destacando la importancia que en la actualidad tiene. Examina la situación económica de la Federación, y termina pidiendo a todos pongan el mayor interés y entusiasmo en las deliberaciones del Congreso.

La Mesa interina del Congreso. Seguidamente, se procede al nombramiento de Mesa interina del Congreso, resultando elegidos los camaradas Félix Bravo, de Santander, presidente, y Criado, de Madrid, y Ramón del Val, de Valladolid, secretarios.

A continuación, se procedió, por la Comisión de credenciales, a dar cuenta de su dictamen, que fué aprobado por unanimidad. En él se concede representación a más de veinticinco Secciones. En relación con la de San Sebastián, que fué dada de baja por adherirse a unidad sindical, se acuerda oír a su delegado en la próxima sesión, que celebre el Congreso para que se fijen su posición en relación con la Federación, aunque ya se sabe extrínsecamente que están dispuestos a aceptar todas aquellas sanciones que el Congreso acuerde, toda vez que están decididos a ingresar nuevamente en la Federación, y, por lo tanto, en la Unión General de Trabajadores.

Las Penonias. Se procede después al nombramiento de Penonias, siendo elegidos para las mismas los compañeros siguientes: Cuentas.—Angel Sebastián, Marcelino Asensio y Filomeno Martínez. Peticiones a los Poderes públicos.—Jacinto Zuñera, Ernesto Font y Florentino Fernández. Reglamentación y contratos.—Cesáreo Ruiz, Juan Jibaja y Manuel Marín Oliva. Cooperación.—Luis Torrón, Manuel Ubeda y Félix Bravo. Base múltiple.—Angel Sebastián, Saturnino Ortega y Manuel Hernández.

Crisis de trabajo.—Alberto Navarrete, Jesús Cala y Jacinto Zuñera. Prensa, propaganda y varios.—Saturnino Ortega, Cesáreo Ruiz, Ramón del Val, José Rodríguez López y Luis Torrón.

Se constituye el Congreso. A continuación se procede al nombramiento de Mesa definitiva del Congreso, y son elegidos: Presidente, Félix Bravo, de Santander; vicepresidente, Jacinto Zuñera;

EDITORIALES

Campo de Córdoba

Base de la Reforma agraria, en esta como en las demás regiones, han de ser las fincas apropiadas a la explotación...

El proyecto de enlaces ferroviarios y los socialistas

Ha tenido efecto en la Casa del Pueblo una importante reunión, en la que han estado representados la Junta administrativa de la Casa del Pueblo...

De los datos del posible rendimiento en el futuro habrá que deducir el establecer los asentamientos. Del número de obreros que trabajan la finca...

Hemos aludido a la rotación de cultivos. La costumbre sigue con los modos arcaicos, mediante los cuales viene a ser objeto de cultivo la tercera parte de la superficie...

mejora y progreso, ya se trate de la capital de España o de España misma en el dominio material...

Para terminar, dos notas: una sombría, otra risueña. Las líneas de la primera son de la Sierra...

Maniobras de los confesionales

Los sucesos de la mañana de ayer en la Universidad. Con mucho gusto accedemos a la petición que se nos hace de dar publicidad a la siguiente nota...

Un acto público

Para conseguir la construcción del canal del Bierzo

PONFERRADA, 21. (Por teléfono.)—Organizada por los Ayuntamientos interesados en el problema se celebró el domingo una manifestación y un mitin públicos a favor del canal del Bierzo...

En la parte somera de las tierras; todo lo toman de muy pocos centímetros de profundidad. La superficie acaba por ser improductiva...

La gran pirueta

Otra vez «Armando Guérin» se está armando un lío. Después de su gran éxito como técnico militar de la gran guerra pasada...

INFORMACIÓN DEL EXTRANJERO

Es volada con dinamita la vía por la que había de pasar un tren en el que viajaba M. Herriot

NANTES, 26.—En las primeras horas de la mañana de hoy se han tenido noticias de que cerca de la estación de Châtouan han sido volados con dinamita los carriles de la línea París-Nantes...

Los Jurados mixtos de la Propiedad rústica

Nuestro compañero Caballero, ministro de Trabajo, ha remitido al diputado socialista por Córdoba compañero García Hidalgo...

EL INCIDENTE DE CABO JUBY

El gobernador de Sáhara, ante la imposibilidad de salvar al vapor «Los Corazones», ordena que sea incendiado

Ayer a mediodía se recibió en la Dirección de Marruecos y Colonias un radiograma del cañonero «Cánovas del Castillo» dando cuenta de la imposibilidad de salvar el barco pesquero «Los Corazones»...

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se constituye la Comisión mixta que dispone el Estatuto de Cataluña

Ayer se celebró Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista. Duró tres horas: de las once y media de la mañana a dos y media de la tarde...

LA INTERPELACIÓN SOBRE LA TELEFÓNICA

Una nota de las Organizaciones Telefónicas Obreras de España

otras que está el interés del país, presentado en la Empresa por los delegados del Gobierno, que parece indispensable que se releve a los mencionados señores...

LA CUNA DE UN GIGANTE

El LXI aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir

Y II y en los Consejos de Redacción y de Administración entraron hasta ocho tipógrafos, siendo diez los puestos. Para el de Redacción se eligió a Iglesias, Matías Gómez, García Quejido, Hipólito Pauly y Abascal...

en el Arte de Imprimir de los días de Iglesias o de sus compañeros—que Quejido, Crespo, Diego, Matías y otros muchos tenían autoridad merecida—hubo algunos extraordinarios. Perezagua quedó sin trabajo ni posibilidad de encontrarse por haber acudido a una huelga...

REGLAMENTO

DE LA ASOCIACION GENERAL DE IMPRIMER DEL ARTE. APROBADO en Junta General, celebrada el día 17 de Diciembre de 1874.

REGLAMENTO

DE LA ASOCIACION GENERAL DEL ARTE DE IMPRIMIR. En España, querido lector, ni antes ni después de la Restauración, ni en la revolución de 1830, ni en la de 1854, ni en la de 1868, ni en la República de 1873...

El Socialista. A large decorative border with text and graphics surrounding the main content.

HOY COMIENZA LA VISTA DEL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Sensacionales declaraciones de los vocales del Directorio militar a la Comisión parlamentaria

Se aclara la trama del golpe de Estado y se llega a conocer en qué medida intervinieron en la confiscación de la soberanía nacional todos los acusados

Anticipamos a nuestros lectores una síntesis de las declaraciones que los encartados en el proceso que comienza a verse hoy hicieron en su día ante la Comisión parlamentaria de Responsabilidades. Hemos considerado que tienen un interés informativo, ya que constituyen un documento que a la vez que nos enseña lo que en ese momento se pasó a guisa de antecedentes históricos que están a punto de ser juzgados.

El se limitó a obedecer como militar. No recuerda cuantas veces se reunieron presididos por el rey; tampoco recuerda que en las reuniones del Directorio se tratara de responsabilidades militares ni generales, e ignoraba que el expediente Picasso hubiera sido retirado del Congreso.

MUSLERA

No se trató de exigir responsabilidades generales en Marruecos.

El general Muslera ha manifestado que no intervino en la preparación ni organización del golpe de Estado. Mandaba en aquella época la brigada de La Coruña. Preguntado acerca de la contestación que Primo de Rivera dio al mensaje de los presidentes de las dos Cámaras de protesta contra la falta de convocatoria electoral, dice que no recuerda si la contestación fue iniciativa de aquel general o precedió un cambio de impresiones.

Que en el Directorio no se trató de exigir responsabilidades generales en Marruecos, sino de seguir el trámite ante el Supremo de Guerra y Marina, que ya estaba en marcha, contra el general Berenguer. No recuerda si se llevaba libro de actas en los Consejos del Directorio.

RUIZ DEL PORTAL

En realidad, el Directorio era el «camouflage» tras el cual actuaba el dictador.

Confesó el general Ruiz del Portal que no tuvo ninguna intervención en la preparación y ejecución del golpe de Estado, pues se hallaba en Marruecos. Supo la noticia en Madrid por la prensa. Se presentó al capitán general Muñoz Cobo, quien le llevó a visitar a Primo de Rivera.

Opina que la designación del general Primo de Rivera era constitucional, puesto que el dictador vio el nombramiento hecho por el rey y refrendado por un ministro. A los tres meses de Dictadura, al regresar el rey del viaje a Italia, los vocales suscribieron un documento solicitando que se diera por terminada su misión; pero el dictador no se acordó. En los pocos días, sin consultarles, publicó un documento ordenando la reorganización del Directorio, reservándose aquellos asuntos que, por su importancia, estaban reservados al conocimiento del Consejo de ministros.

En realidad, el Directorio era el «camouflage» tras el cual actuaba el dictador. En suma, que el conjunto de vocales no era un Gobierno, puesto que carecía de facultad legislativa. No recuerda cuantas veces fueron presididas sus reuniones por el rey.

HERMOSA

También se trasladaba la tertulia alguna que otra vez a Palacio.

En cuanto al general Hermosa, adujo que mandaba en aquella época la brigada de Artillería en Granada, y allí recibió el nombramiento de vocal del Directorio. No intervino en la preparación y ejecución del golpe de Estado.

El Directorio tenía una misión meramente asesora. Varias veces se reunió a modo del antiguo Consejo de ministros presidido por el rey, y recuerda como una de las reuniones más notorias la en que se aprobó el plan de desembarco en Alhucemas.

CAVALCANTI

Delicadeza.—Ignorancia de algunas «pequeñas» cosas y «buena intención» al aconsejar al rey.

El general Cavalcanti ha confesado que se unió a la iniciativa de Primo de Rivera, como casi todos los generales y otras personas que no cita por delicadeza, aunque espera que éstas se presenten a la Comisión para esclarecer los hechos. No creyó que se trataba de un golpe de Estado, sino de dar ocasión de llegar a un Gobierno constituido por los hombres de más mérito del país y se pudiera convocar un Parlamento, verdadera representación de la opinión nacional.

No tiene noticia de que el rey interviniera en la preparación del movimiento. Durante el tiempo que ejerció el cargo de jefe de la Casa militar del rey aprovechó cuantas circunstancias se le presentaron para hablar al rey de los peligros que acarrearía para el monarca y para España una Dictadura.

MAYANDIA

Legalidad por la izquierda y ciega obediencia por la derecha.

Por su parte, el general Mayandia ha declarado que no tomó parte en nada anterior al movimiento. El 13 de septiembre se hallaba en Zamora, en visita de inspección, y cumplida esa misión vino a Madrid, donde, por la prensa, se enteró de su nombramiento de vocal del Directorio. No obstante esto, él se incorporó a su destino en Zaragoza, y allí, el capitán general le comunicó el orden de salir inmediatamente para Madrid.

Que se le otorgó el nombramiento por no haber tomado parte en el golpe de Estado, y entiende que no podía renunciar por tener que acatar a los Poderes constituidos y por tener que cumplir órdenes que le obligaban a prestar ciega obediencia. El Directorio no trató de la protesta de los presidentes de las Cámaras; pero recuerda que en una de las reuniones que aquel celebraba todas las tardes en la Presidencia, Primo de Rivera le manifestó que el rey le había dicho que se habían presentado en Palacio los presidentes de las Cámaras, cominándole para que convocara Cortes, y que él—Primo de Rivera—iba a contestarles, o había contestado ya, destituyéndolos.

El Directorio no tenía facultad de resolución y firma, limitándose a estudiar peticiones. No recuerda si se llevaba libro de actas en los Consejos del Directorio.

CASTEDO

Un ascenso por méritos.—Como no es jurista, se sacude las moscas de la responsabilidad. No solicitó.—Temores de perjuicio.—Un poquito de firma.

El señor Castedo se defendió diciendo que el 20 de enero de 1930 le llamó Primo de Rivera y le dijo que Calvo Sotelo había dimitido la cartera de Hacienda, pasando a desempeñar ésta el conde de los Andes, y a él le encargaba de la de Economía nacional, en ascenso a su carrera y como recompensa a sus dilatados y meritorios servicios.

Que siendo el que declara un funcionario público, como acto de obediencia aceptó. Y no siendo jurista, no podía creer que contraía otra clase de responsabilidad que la propia de su gestión. No solicitó el cargo de vicepresidente del Consejo de Economía nacional, y temía sufrir luego algún perjuicio en su carrera. No firmó más decretos que unos de cese y nombramiento de director general de Agricultura, y otro, relativo a movimiento de personal. Pertenció a la Asamblea Nacional por el cargo que desempeñaba.

MUNOZ COBO

Donde el que leyere verá al descubridor todo el retablo de la farsa.—El capitán general no concede importancia a unas reuniones sediciosas.—Le parecía un disparate lo que se preparaba; pero él no se oponía.

El general Muñoz Cobo afirma que no tuvo relación directa con Primo de Rivera en lo referente al golpe de Estado; pero supo previamente que cuando venía a Madrid dicho general se reunía en la habitación que tenía en el Gobierno militar el entonces gobernador militar duque de Tetuán, con éste y los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer (don Federico) y Dabán.

El declarante (capitán general de Madrid en aquella época) no dio importancia a aquellas reuniones, y, posteriormente, un mes antes de estallar el movimiento, le visitaron a él en su despacho oficial los generales Berenguer (don Federico), Saro, Dabán y Cavalcanti, anunciándole confidencialmente lo que se preparaba. El declarante les replicó que le parecía un disparate, si bien él no se oponía, aunque estaba decidido a que en Madrid no se hiciera nada. Le dijeron también que ellos formaban el Directorio militar de Madrid, y les contestó que donde él estaba no había más Directorio ni mandaba nadie más que él.

A esto, ellos le repusieron que debía presidir el dicho Directorio. Agrega el declarante que ese Directorio no hizo nada ni realizó funciones de tal.

Otra complacencia, seguida de una iniciativa de amplio compañerismo. Los reunidos le propusieron una nueva reunión con todos los generales de la guarnición; y él, sin ser muy partidario de ella, accedió, celebrándose la primera en Capitanía general.

En esta reunión hubo discrepancias, y el declarante la suspendió. Discutieron: Cavalcanti, en pro del proyecto, y Fernández Heredia, en contra.

Al suspenderla, dijo que continuarían las reuniones para establecer lazos de compañerismo extensivos a jefes y oficiales, y se efectuarían semanalmente; pero sin tratar de política.

El 13 de septiembre, al volver del teatro, le avisaron la presencia del general Fernández Heredia, que quería verle con urgencia, diciéndole que los generales Saro, Dabán, Cavalcanti y Berenguer (don Federico) estaban en la habitación del duque de Tetuán, y que de Gobernación habían enviado aviso para que fuese allí inmediatamente.

Previamente, el duque de Tetuán había ido a Gobernación, donde le dijeron que no era con él, sino con el capitán general, con quien querían hablar.

¿Judas o Tontolín? No está el país para otro Alcolea. El declarante acudió al ministerio de la Guerra, y allí le dijeron que el Consejo de ministros estaba reunido en Gobernación, y querían conferenciar con él sobre la situación creada en Cataluña por Primo de Rivera.

Ya en Gobernación, el jefe del Gobierno preguntó al declarante: «¿Se ha enterado usted de que ocurre en Cataluña?» —«Sí», contestó el declarante. —«¿Tiene usted medios para contrarrestar ese movimiento?» —«No tengo, ni puedo. Yo no pongo al ejército uno enfrente de otros. No está el país para un segundo Alcolea.» —«Entonces—insistió el marqués de Alhucemas—, ¿qué debemos hacer?» —«Y cuando el declarante iba a contestar, le señor Salvatella dijo: —«Eso es cosa del Consejo de ministros. A lo que repuso el declarante: —«Tiene usted razón, señor Salvatella. Pero como le preguntaba el presidente, él iba a contestar. Entonces se hizo un silencio, y el declarante preguntó: —«¿Tienen algo que mandar?»—retirándose acto seguido.»

Volvio a Capitanía y ordenó a los generales que fueran a los cuarteles y dispusieron que hiciesen lo mismo todo los jefes y oficiales. Los ya generales del Directorio le expusieron la conveniencia de declarar el estado de guerra, y él contestó que no se hiciera nada hasta que llegara el rey, retirándose entonces los cuatro generales.

Alguien, desde San Sebastián, velaba por la vida de los ministros. Aquella misma noche, una personalidad política le llamó por teléfono desde San Sebastián para preguntarle si le ocurría algo a los ministros, a lo que él contestó que nada.

Al siguiente día, en una conferencia que celebró con el director general de Seguridad, recomendó a éste que se exageraran todas las precauciones para salvaguardar las vidas de los ministros. Visitó inmediatamente los cuarteles; y, reuniendo a la oficialidad, le hizo presente lo que ocurría en Cataluña, y que la misión de la guarnición de Madrid era la de no meterse en nada, conservando el orden con objeto de que el Poder moderador tuviera siempre una fuerza subordinada para disponer de ella. No ocurrió más hasta la llegada del rey.

El dispujo que no fuese tropa a la estación a rendir honores, y sólo esperaban al rey en la estación el Gobierno, el gobernador militar y el día.

Coincidencia en la tritación. Al llegar el rey, éste saludó al Gobierno, y después de saludar al declarante, éste le dijo: —«Señor, es necesario que yo hable con vuestra majestad lo antes posible. Y el rey le citó a las once, en Palacio, a esa hora fué, y el rey le dijo: —«Acaba de marcharse Alhucemas, que me ha presentado la dimisión del Gobierno. ¿Qué piensa hacer vuestra majestad? —«Admirarse. —«¿Pues entonces—repuso el declarante—, ruego a vuestra majestad que la acepte enseguida. —«Por qué tanta prisa? —«Porque en estas circunstancias, los minutos son días. Yo entiendo que vuestra majestad podría llamar por teléfono para admitirme la dimisión, y al mismo tiempo decirle que yo iré a verle a su casa. Entiendo que debe vuestra majestad llamar a Primo. —«Me alegro oírte; es lo que pensaba hacer. Entonces el declarante refirió al rey la conversación que había tenido con el Gobierno, y le dijo que los generales que decían que formaban el Directorio querían declarar el estado de guerra, a lo que el rey contestó: —«No veo gran necesidad; pero dile a esos generales que vengán a hablar conmigo.»

En el huerto de los Olivivos.—En vez del cáliz de la amargura, desaparece una pesadilla y aumenta el santoral. Terminada la conversación, el declarante fué a ver al marqués de Alhucemas, y al contarle de la decisión del rey de encargarse a Primo de Rivera de formar Gobierno, el marqués exclamó: —«¡Ya tengo un santo más a quien encomendarme! a San Miguel Primo de Rivera, porque me ha quitado de encima la pesadilla del Gobierno!» El declarante se limitó a decir al marqués que dijese a los ministros salientes que entregaran los ministerios a los más caracterizados de sus subordinados. Desde allí marchó a Gobernación y conferencia con Millán de Priego, que se había hecho cargo de aquel ministerio, al cual preguntó si ocurría novedad, contestándole negativamente.

Luego marchó a Capitanía, y acompañando a los generales del primer Directorio fué a Palacio, siendo recibidos por el rey.

Reunión de compadres.—Humanitario! En la entrevista con el rey se trató de la declaración del estado de guerra, y después de una discusión entre el rey y el general Cavalcanti, que llevaba la voz, el dicente dijo que ya estaba enterado de lo que deseaba el rey, y desde luego, se declaraba el estado de guerra, lo que efectúo por medio de un bando muy humanitario.

«No quiero nada con lo antiguo.»—Precaución contra el perjurio. Relata después el declarante en la forma ya conocida a Madrid, al día siguiente, de Primo de Rivera, y la entrevista que celebró en Capitanía con dicho general y los cuatro del Directorio.

El dicente anunció a Primo de Rivera que sería recibido por el rey a las doce de la mañana y que antes había recibido la visita del jefe del Gobierno dimisionario.

Primo de Rivera le replicó que él no vería a nadie, porque no quería nada con lo antiguo, y no formar un Gobierno, sino un Directorio militar.

A esto arguyó el dicente que el rey debería ser constitucional, y que, por lo tanto, habría de tener un ministro responsable y tenía que jurar el cargo como presidente del Consejo.

«Yo no juro nada ni hago nada de eso»—contestó Primo de Rivera, y terminó la conversación diciendo el declarante: —«Bueno. A las doce será usted recibido por el rey. Primo de Rivera y los otros generales marcharon a Guerra.»

El triste papel de un capitán general.—Entra en escena Fernando VII y pica. Inmediatamente el declarante marchó a Palacio, dando cuenta al rey del propósito de Primo de Rivera de formar un Directorio militar, a lo que él le había replicado que después de dos guerras civiles para hacer al rey constitucional, tenía que jurar el cargo como ministro responsable, para que el rey no cargase con la responsabilidad del Gobierno.

En aquel momento, un ayudante avisó que entraba en Palacio Primo de Rivera, y el rey le dijo: —«Sal por ahí, para que no vea que has hablado conmigo.»

Donde se ve que Muñoz Cobo ganó una gran batalla.—Y además se ve que no quiere cargos políticos. El dicente regresó a Capitanía, adonde llegó Primo de Rivera luego de su entrevista con el rey. Primo de Rivera dijo al declarante: —«Mi general, está usted complicado. Esta tarde jurará el cargo como presidente del Consejo. Formará un Directorio militar, compuesto de generales de brigada de los más modernos, y le ruego que vaya a las cuatro a Guerra para hablarme de eso. Fué a Guerra a dicha hora, y Primo de Rivera le leyó la lista. Faltaba un general de Caballería, y le pidió un nombre, a lo que el dicente le dio el de Ruiz del Portal.

El declarante se despidió de Primo de Rivera con las siguientes palabras: —«Mi general, yo no quiero cargo alguno político. En cualquier momento que usted me necesite, bien para recibir mi consejo o para cualquier servicio, me tiene por completo a su disposición.»

El consejero recibe un prudente consejo: el perro, a su perrera, y nada más.—No hubo ni las treinta monedas.—El servicio fué de balde. Al día siguiente, el declarante fué a Palacio a recibir la orden, y el rey le dijo: —«Ya has visto que he jurado, y ahora no te metes en nada. Tu Capitanía, y nada más. —«Yo, señor»—contestó el declarante.—«no tengo ambición ninguna, y lo poco que he podido hacer, lo he hecho de balde.»

Palmadas en el lomo; pero de comer, muy poquito y una sola vez. El 19 de enero de 1931 cumplía el declarante setenta años, y al llevar Primo de Rivera el decreto de pase a la reserva, el rey le dijo que no lo firmaría hasta después de su santo, que era el día 23, por querer que asistiera a la comida oficial. En aquella comida, el dicente recibió muchas pruebas de afecto de su majestad, que le dijo: —«Estoy muy agradecido a tu gestión en estas circunstancias.»

Después de dicha fecha no recibió más destino que el de vocal del Consejo de Instrucción de Huérfanos de Guerra, que sólo tiene el sueldo de reserva. Fué consejero de Estado por su turno de ex ministro. Estando vacante la Dirección de Inválidos, y el dictador en Africa, habló con los vocales del Directorio para que le propusieran para dicho cargo. Todos se lo ofrecieron, y él escribió una carta solicitando el cargo. Los generales del Directorio le manifestaron que el dictador les dijo que no se hiciera el nombramiento hasta su regreso.

Aún no se había enterado de que no existía la Constitución.—Y por ello, ahora pierde una batalla... y una plaza. En estas circunstancias, celebró Pleno el Consejo de Estado, en el cual el dicente expresó la conveniencia de aconsejar al Gobierno que los decretos-leyes tuvieran la cláusula de dar cuenta a las Cortes en su día, porque existiendo la Constitución debe cumplirse así. La Comisión no aceptó la propuesta porque al aprobarla se indicaba la legitimidad del Gobierno.

Al conocer esto Primo de Rivera dijo a los generales del Directorio: —«Ya ven, señores al general Muñoz Cobo pidiendo que haya Cortes. Al siguiente día fué nombrado para la plaza que él solicitaba el general Zubia.»

Tampoco sabía con quién se jugaba los cuarteles.—Se quiere apartar de la senda constitucional, y el rey marcha por ella. Cuando se ocupó Alhucemas, el dicente fué a ver al rey, a quien dijo que la importancia del hecho aconsejaba se hiciera capitán general a Primo de Rivera. El rey le replicó: —«Eso no puede hacerse con arreglo a la ley constitucional; tiene que hacerse el nombramiento con las Cortes. —«Ahora no hay Cortes»—contestó el dicente—, y puede hacerse por decreto-ley, y después llevarlo a las Cortes, ya que haciéndolo así, las Cortes se encontrarán ante un hecho consumado.»

Cada vez más ingenuo.—Como el tío Caca, por meterse en todo, se metía en los charcos. Borbón se olvida un instante que lo es, y tiene un rasgo de sinceridad brutal. Más tarde, el año 1926, acabada la cuestión artillera, fué el declarante a ver al rey, y le dijo: —«Señor: la cuestión artillera es muy grave; hay que arreglarla definitivamente, y el único que no está capacitado para ello es Primo de Rivera, porque es quien la ha resucitado. Entiendo que vuestra majestad debe llamar a quien sepa arreglarla, y si después cree vuestra majestad que no puede gobernar nadie más que Primo de Rivera, vuelva a llamar. —«Mira, lo primero es el régimen. Adiós...»

ARDANAZ Una conclusión sencilla, como sencillos suelen ser los mayores descubrimientos. El general Ardanaz ha declarado que no formó parte del núcleo militar que preparó y realizó el movimiento, ni tenía noticia de ello. También ignora si el rey estaba de acuerdo con aquel núcleo militar. Preguntado por qué formó parte de un Gobierno no

constitucional, dijo que, para él, sin entrar en análisis de detalle constitucional, era un Gobierno legítimo, pues, llevando cinco años de existencia en gestión normal dentro y fuera de España, no le pasó por la imaginación su ilegítimidad. Aceptó además por acatamiento a las órdenes recibidas y creyendo que cumplía un deber patriótico.

Preguntado si sabía que la Constitución estaba en suspenso, contestó que conocía la suspensión de las garantías y el establecimiento de la previa censura; pero en lo referente a la Constitución, ni lo sabía ni dejaba de saberlo.

«¿Cómo firmó usted decretos con carácter de ley, sin la intervención de las Cortes?» —«Porque entendí que el golpe de Estado venía a establecer un nuevo régimen temporal que resolviera los problemas de España rápidamente. Y como el régimen llevaba ya cinco años establecido, no pensaba que el firmar los decretos como ministro pudiera ser censurable.»

Su actuación se sujetó a las leyes vigentes, tanto a las anteriores como a las dadas por la Dictadura, que él juzgaba legales. No recuerda la fórmula empleada en el juramento como ministro. Entiende que las disposiciones de la Dictadura y del Gobierno presidido por Primo de Rivera eran legales, como se ha demostrado ahora al tener que derogarlas para dejar de cumplirlas, que es la misma forma que se emplea para dejar sin efecto las leyes indudablemente legales.

GARCIA DE LOS REYES Continúa en acción don Simplicio. Su declaración, en cuanto se relaciona con el movimiento sedicioso, no difiere de la del anterior declarante. En cuanto a la pregunta de que por qué aceptó una cartera en un Gobierno anticonstitucional, contestó que no siendo hombre de leyes, juzgaba legal aquel Gobierno, pues dictaba disposiciones que se obedecían en el país (a él mismo le habían dado órdenes para realizar maniobras navales), habilitaba créditos, cobraba impuestos, y por todo ello consideraba aquel Gobierno legal y efectivo.

En la fecha del golpe de Estado se hallaba en Cartagena como jefe de la división de Submarinos y director de la Escuela.

NAVARRO Y ALONSO DE CELADA La gloria pasajera de un general todo modestia.—Ni la dificultad de manejar la lengua, ni el diluvio, impidieron una entusiasta despedida.—Las llaves del Banco, sin recibo! Declaró: Que no intervino en la preparación y ejecución del golpe de Estado, porque el 15 de julio de aquel año sufrió, en Granada, un ataque cerebral, cuya convalecencia duró dos meses, hasta el punto de que al llegar, el 20 de agosto, a Salamanca, aún usaba de la lengua con dificultad. Por la prensa se enteró de su nombramiento de vocal del Directorio. El declarante aporta unos detalles pueriles acerca de una errata de los periódicos, que cambiaba la región militar a que él pertenecía. Hace constar que llevando sólo veinticinco días en Salamanca había hablado con contadas personas, a pesar de lo cual, y de estar diluviando, la estación estaba llena de gente, que le hizo una entusiasta despedida al salir él para Madrid. Ya en Madrid, se presentó a Primo de Rivera, y al ponerse a las órdenes del presidente, éste le manifestó las causas que le habían decidido a realizar el acto del 13 de septiembre y el constituir un organismo sin atribuciones bien concretadas aún, pero que había de encauzar la vida nacional, y se había acordado de personas que reunían las condiciones necesarias para ese fin.

Relata detalladamente un diálogo sin interés que sostuvo con el general Saro. Preguntado si conociendo la obligación constitucional de todas las autoridades de mantenerse dentro de la Constitución, aceptó el cargo de vocal del Directorio, y por qué aceptó, dijo: Que era público en España y fuera de ella que la Constitución del '76 estaba rota docientos mil veces por los Gobiernos monárquicos, sin excepción, por una porción de artículos. Entre lo realizado por aquellos Gobiernos y lo realizado por Primo de Rivera no existía más que una diferencia que es esencial consignar: la gallarda actitud de Primo de Rivera al decir lo que dijo con toda solemnidad. Después, el declarante se extiende en consideraciones de Derecho político. Preguntado más concretamente si cree excusable el hecho de un Gobierno legítimamente constitucional, y decirlo para ayudar al que lo derriba, dijo que al llegar él a Madrid el Gobierno ya estaba derribado y constituido el nuevo Poder, figurando en la «Gaceta» el nombramiento del nuevo presidente. Hechas otras preguntas relativas al estado de guerra, censura de Prensa y suspensión absoluta de las garantías constitucionales, dijo que todas esas medidas las adoptó el jefe del Gobierno personalmente antes de constituir el Directorio. Al declarante sólo le tocaba obedecer, y a las manifestaciones que llevaba hechas ha de añadir: Que al salir de ver al presidente, se encontró con el general don Enrique López Samy, quien le dijo estas palabras: «El general Primo de Rivera ha tenido el acierto de elegir un grupo de hombres a los cuales se les pueden entregar las llaves del Banco de España sin recibo» (Literal). Coincidió con los otros vocales del Directorio acerca de la misión asesora que se les asignó, y en otros detalles de sus reuniones, y agrega que durante la campaña de Africa, el Directorio tuvo reuniones en Guerra, que duraban hasta las cuatro de la madrugada, hablando con el alto comisario por el hilo directo y examinando los planos para cooperar, cada uno en la medida de sus fuerzas, a la solución de aquel grave problema. También coincide en que repetidamente solicitaron de Primo de Rivera el relevo del cargo.

MARQUES DE ALHUCEMAS La triste odisea de un presidente que ya no lo era.—El borbón desde San Sebastián.—«¡Atrás, Portela! El heroico marqués de Alhucemas ha dicho que el día 11 de septiembre llegaron hasta él rumores de que se repartían hojas subversivas entre el ejército, que no pudo confirmárselos. A mediados del siguiente, 12, ya tuvo informes de que los generales Saro y Cavalcanti eran los inspiradores del movimiento. Llamó a Guerra y Gobernación, rogándole a los ministros que informaran con toda actividad. El señor Portela le corroboró la noticia, con el detalle de que el movimiento se intentaba en Barcelona. En vista de ello, y a solas con aquel ministro, le encareció que, una vez que tenía que ir a Barcelona a la Exposición del Mueble, lo hiciera aquella misma noche, para que, con sus medios excepcionales, por haber sido recientemente gobernador de aquella provincia, se enterase de todo y procediera con actividad y energía, facultándole plenamente para que, si era necesario, se separase de los cargos a las autoridades. Al anochecer, supo por varios conductos que en Madrid era un hecho el movimiento, y que, además de los dos generales antes citados, intervenían Dabán y Berenguer (don Federico).

(Continuará)

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido...

Tramoyistas. El domingo por la mañana celebró junta general ordinaria...

La Junta directiva siguió dando cuenta de sus gestiones...

Dió a conocer la labor realizada por los vocales obreros del Jurado mixto...

Se invitó a todos los asociados para que informen ante los vocales del Jurado mixto...

La asamblea se unió a estas consideraciones y autorizó a la Directiva para que al citado compañero José Moreno se le hicieran más extensas...

Una aclaración.—Los compañeros de esta organización nos ruegan aclarar...

Sastres «La Razon de Obrero». En el Circulo Socialista del Norte se ha reunido en junta general la Sociedad de Obreros Sastres «La Razon de Obrero»...

Los Grupos Sindicales Socialistas. El de Artes Blancas. Los afiliados pertenecientes a la Sección Viena acudirán a una reunión...

Reuniones y convocatorias. Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Balaustín». Se reunirá en junta general extraordinaria hoy y el día 25...

Sindicato Nacional de la Arquitectura e Ingeniería.—Hoy, a las diez de la noche, en el salón de actos del Circulo Socialista del Norte...

Asociación de Técnicos de la Agricultura.—Celebrará junta general extraordinaria hoy, a las cinco de la tarde, en San Lucas...

Consejo Obrero Ferroviario de Madrid a Zarzeza y a Alicante.—Celebrará una charla de controversia el día 25...

Para hoy en la Casa del Pueblo. En el salón teatro, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico «El Balaustín»...

En el salón grande, a las seis de la tarde, Ebanistas; a las nueve de la noche, Gas y Electricidad.

Adrián Piera MADERAS. Esta organización ha celebrado junta general extraordinaria para juzgar la conducta del ex tesorero Nicasio Pulido Méndez...

LAZCANO Y CIA (S. L.) ALMACENISTAS DE CARBONES ESPECIALIDAD EN CALEFACCIONES

GABANES «OLIMPO» Compre el magnifico gabán «OLIMPO» y vestirá bien por poco dinero.

SASTRERÍA LA NUEVA CORDOBESA Corredera Alta, 25 (Portada azul) : - : Teléfono 19627

HEUREKA!! TRABAJADORES, en la cursa de esta casa, Bravo Murillo, 85 (Cuatro Caminos), encontraréis el mayor surtido de calzado a precio sin competencia

CINES Y TEATROS

PALACIO DE LA PRENSA.

«Sus últimas horas», estreno. Es nostálgica esta película. Nostálgica como una canción rusa...

En la primera de las citadas fechas fue discutido ampliamente el orden del día y aprobado con las enmiendas...

En la segunda reunión se pusieron a discusión las bases de trabajo. Mozos de Comercio, Transportes e Industriales.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió esta organización el domingo en junta general extraordinaria...

Tras amplio e interesante debate quedó aprobado hasta el artículo 43 inclusive, acordándose, en relación con el capítulo de «Representación social», que la Directiva se ponga de acuerdo con la Ponencia para redactarlo.

«Admirable tesis! Romantismo de señor feudal. Pensamos que, si hubiera sido indultado, los sujetos hubiesen vuelto a condenar. Gesto infeliz del primero. El segundo, en tiempos de guerra, puede resultar contraproducente.»

«Pero es la película. Es la leyenda rusa cantada por la novia. Es un motivo bello para provocar cierta emoción, que muchas veces se pierde por el exceso en las faldas, pese a una realización muy acertada y una partitura musical que hace llevar la trama, bastante insignificante e ingenua, de «Sus últimas horas».

«El film fue recibido, por el número de público que presenció el estreno, con una manifestación alguna de agrado o de desagrado. Es una película más.»

«ASTORIA.—«El más audaz y «Pistoleros de agua dulce». Doble programa Paramount en el Astoria. Dos estrenos que, si ninguno de ellos por sí sólo tendría suficiente importancia para llenar un programa...

«El más audaz», estrenada en primer término, es un film que presenta estos atractivos: la magnífica labor del gran actor Friedrich March, la gran belleza de Kay Francis y una accidentada y emocionante persecución en canoa automóvil, si no nueva, admirablemente lograda.

«Pistoleros de agua dulce», enfamado para que en el borden su gracia los cuatro hermanos Marx—es clásica esta familia?—, tiene eso, que ya es bastante. La pista del circo es a vez un «opulento» flotante en un mar de agua dulce, sin balances ni complicaciones. Algo larga esta película. Ganaría sin repeticiones más. Pero se trata de hacer reír y no se puede censurar tan laudable deseo.

«En resumen: dos films para una semana. Jurados obreros: Emilio Zapatero y Santiago Pérez; Eusebio García, suplente.

«NÚMERO 2. A las diez: Rafael Rojas Carrizo reclama, por accidente, 300 pesetas a Construcciones Ingeniería Mayor (citación personal).—Luis Albaladejo Rodríguez reclama, por accidente, pesetas a 2.223 a Carlos Asensi (primera citación).—Jesús del Amo Durán reclama, por incumplimiento de contrato, 1.100 pesetas a Juan Bautista Vázquez (primera citación).

«Jurados patronos: José Guinca y Simón García; Manuel Iglesias, suplente. Jurados obreros: Luis Centenero y Juan Jiménez; Roque García, suplente.

«TENGA SU CASA ATRACTIVA Y CONFORTABLE CON MUEBLES «ARNAU» VILLALAR, 10 SOLICITE CATALOGO PRESERVATIVOS Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA.—SALUD, 6.

«JOSÉ DE LA GUESTA VINOS Y COÑAC PUERTO DE SANTA MARÍA COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 537. Los mejores artículos a los mejores precios.

«DESPECHOS Central: Barrecale, 4. Sucursal: Arraquetta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

«El Café» HERMAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 53 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

«CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14846).—6,30 y 10,30. El Congreso se divierte (éxito absoluto).

«CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19904).—6,30 y 10,30. Sus últimas horas (gran éxito).

FIGARO.—(Teléfono 93741.) 6,30 y 10,30. En el barrio chino (gran éxito).

ASTORIA.—(Teléfono 1288.) A las 4,30, 6,30 y 10,30. El más audaz y «Pistoleros de agua dulce».

LATINA.—(Cine sonoro.) 6 y 10,15. A caza del gorila, Revista Paramount. El bandido chapucero (dibujos) y Marruecos; por la genial Marlene Dietrich, émulas de Greta Garbo.

FRONTON JAI-LAI (Alfonso XI. Teléfono 1666).—A las 4 tarde (extra) Primero (a remonte), Arce y Aceitina contra Lara e Iruain. Segundo (a pala), Hermanos Narro contra Fernández y Campos. Se dará un tercero.

FRONTON MADRID.—Todos los días, a las 4,45 de la tarde y 10 de la noche, grandes partidos por señoritas raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

En el Colegio de Abogados Se aprueba una propuesta del señor Pinés. Se reunió ayer el Colegio de Abogados para tratar de la jubilación de magistrados.

Las obras hidráulicas. El ministro de Obras públicas ha nombrado ingeniero director de las obras de regulación de los ríos Júcar y Turia a don Fausto Elio Torres, e ingeniero director de las obras del pantano del Portillo de Cijara a don Rodrigo Catenas Frias.

Tribunal industrial. Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Mariano Alcázar Martín reclama, por accidente, 103,50 pesetas a Francisco Alvarez Blanco (primera citación).

«ASTORIA.—«El más audaz y «Pistoleros de agua dulce». Doble programa Paramount en el Astoria. Dos estrenos que, si ninguno de ellos por sí sólo tendría suficiente importancia para llenar un programa...

«El más audaz», estrenada en primer término, es un film que presenta estos atractivos: la magnífica labor del gran actor Friedrich March, la gran belleza de Kay Francis y una accidentada y emocionante persecución en canoa automóvil, si no nueva, admirablemente lograda.

«Pistoleros de agua dulce», enfamado para que en el borden su gracia los cuatro hermanos Marx—es clásica esta familia?—, tiene eso, que ya es bastante. La pista del circo es a vez un «opulento» flotante en un mar de agua dulce, sin balances ni complicaciones. Algo larga esta película. Ganaría sin repeticiones más. Pero se trata de hacer reír y no se puede censurar tan laudable deseo.

«En resumen: dos films para una semana. Jurados obreros: Emilio Zapatero y Santiago Pérez; Eusebio García, suplente.

«NÚMERO 2. A las diez: Rafael Rojas Carrizo reclama, por accidente, 300 pesetas a Construcciones Ingeniería Mayor (citación personal).—Luis Albaladejo Rodríguez reclama, por accidente, pesetas a 2.223 a Carlos Asensi (primera citación).

«Jurados patronos: José Guinca y Simón García; Manuel Iglesias, suplente. Jurados obreros: Luis Centenero y Juan Jiménez; Roque García, suplente.

«TENGA SU CASA ATRACTIVA Y CONFORTABLE CON MUEBLES «ARNAU» VILLALAR, 10 SOLICITE CATALOGO PRESERVATIVOS Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA.—SALUD, 6.

«JOSÉ DE LA GUESTA VINOS Y COÑAC PUERTO DE SANTA MARÍA COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO EIBAR.—Teléfono 537. Los mejores artículos a los mejores precios.

«DESPECHOS Central: Barrecale, 4. Sucursal: Arraquetta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

«El Café» HERMAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 53 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

«CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14846).—6,30 y 10,30. El Congreso se divierte (éxito absoluto).

«CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19904).—6,30 y 10,30. Sus últimas horas (gran éxito).

¿Recuerda usted?

el sueño feliz de su juventud, cuando de un tirón dormía diez horas?.

Hoy el asma interrumpe su descanso y en vano recurre a diversos remedios para encontrar paliativo a sus sufrimientos.

Si cree agotados todos los recursos para combatir su enfermedad está usted equivocado. (Ha probado el tratamiento del Pectoral Richelet? En toda Europa, donde su empleo se halla extendido, tanto los médicos como el público en general, consideran este tratamiento como un paso definitivo hacia la curación total de la bronquitis crónica, catarro pulmonar, laringitis, asma, tos rebelde, gripe, etc., etc.



PECTORAL RICHELET

merece el sobrenombre de «aliento del pulmón» que le ha dado un eminente especialista, porque se respira admirablemente después de tomarlo. No contiene ni azúcar ni alcohol por lo cual es inofensivo para delicados del estómago y diabéticos.

Las consecuencias de un catarro mal cuidado. Expuesta todos los días a las corrientes de aire padecía sin cesar una tos desgarrante; los ataques, penosísimos, me duraban casi una hora, dejándome muy deprimida.

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al LABORATORIO RICHELET - Departamento de Servicio Gratuito - San Sebastián.



Esa corriente es muy traidora... Primeramente un escalofrío... Después el resaca... Luego... Previéngase! Al exponerse a corriente frías, métase en la boca una Pastilla Richelet. Si la toma a tiempo, puede evitar que se desarrolle un catarro, una bronquitis o una pulmonía.

LOS CAMPEONATOS REGIONALES

Han concluido ya en todas las regiones, excepto Cataluña. Athlético, subcampeón, Arenas, y tercero, Baracaldo.

CASTILLA-SUR. Club Deportivo, 3; Sevilla, 2. En el campo de El Parral han librado estos equipos su anunciado encuentro.

ASTURIAS. Oviedo, 5; Sporting, 3. (Campeón el primero y subcampeón el segundo.) BALEARES. España, 1; Manacor, 1.

CATALUÑA. El campeonato catalán ha quedado aplazado a causa de las elecciones. Seguramente se disputarán las finales el día 8 de diciembre.

CASTILLA-SUR. Campeón, el Madrid; subcampeón, el Betis; tercero, Athlético; cuarto, Valladolid y quinto, Sevilla.

GALICIA. Deportivo corués, 2; Celta, 0. Orune, 2; Racing, 1. Unión, 4; Eiría, 0. (Campeón, el Deportivo; subcampeón, el Racing, y tercero, Celta.)

GUIPUZCOA-NAVARRA-ARAGON. Donostia, 4; Osasuna, 2; Tolosa, 3; Unión de Irún, 5; Zaragoza, 2; Logroño, 1. (Campeón, el Donostia; subcampeón, Logroño; tercero, Osasuna; cuarto, Zaragoza, y quinto, Unión de Irún.)

MURCIA. Murcia, 1; Hércules, 0. Eiche, 6; Imperial, 0. Cartagena, 2; Gimnástico, 3. (Campeón, Hércules, y subcampeón, Murcia.)

VALENCIA. Valencia, 1; Saguntino, 0. Castellón, 5; Levante, 1. Sporting, 2; Gimnástico, 3. (Campeón, Valencia; subcampeón, Castellón, y tercero, Levante.)

VIZCAYA. Deportivo Alavés, 3; Arenas, 2. Baracaldo, 3; Athlético, 3. (Campeón, Athletic.)

BIBLIOGRAFÍA. Viejas: Lean doctor CRITON. Decálogo de Salud. Prolongación facultades vitales. Tuberculosis, Bronquitis, Catarros crónicos.

SOLUCIÓN BENEDICTO FRASCO: 4 PESETAS, TIMBRES INCLUIDOS

Restaurante BIARRITZ TELEFONO 31843 AMPLIO Y ELEGANTE SALÓN CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 7275 CASA RICARDO (HIJO JULIAN TEJEIRO) 12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2. MADRID

